

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

1517 Anuncio de formalización del contrato de Asesoría Jurídica al Ayuntamiento de Bullas.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2017, se adjudicó el contrato de servicios de Asesoría Jurídica al Ayuntamiento de Bullas, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente. 3925/2016
- d) Dirección de internet del perfil de contratante.
<http://bullas.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: abierto
- b) Descripción. Asesoría Jurídica al Ayuntamiento de Bullas
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura) 74111200-1 "Servicios de asesoría jurídica"
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación.
Perfil Contratante y Boletín Oficial de la Región de Murcia
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación.
Perfil: 18/10/2016 y rectificación 24/11/2016
BORM: 11/11/2016 y rectificación 1/12/2016

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación

4. Valor estimado del contrato:

145.454,56 euros IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación.

145.454,56 euros

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de febrero de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de febrero de 2017
- c) Contratista: Abogados y Consultores de Administración Pública, S.L. (ACAL)
- d) Importe de adjudicación: 140.654,60 euros IVA excluido, para los cuatro años de duración del contrato, incluidas las posibles prórrogas.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: las enumeradas en los sobre n.º 2 y 3.
Bullas, 20 de febrero de 2017.—La Alcaldesa.